



.....de.....de 20.....

Por medio de la presente quedo debidamente informado que para obtener la habilitación de la actividad comercial que pretendo realizar, debo cumplimentar los requisitos básicos solicitados por la Municipalidad de Marcos Juárez en cuanto al acondicionamiento de las instalaciones, en lo que respecta a Ordenamiento Urbano, Seguridad e Higiene, Bromatología, Medio Ambiente, Zoonosis y Espectáculos Públicos; todos aquellos requisitos específicos según la actividad a habilitar.

REQUISITOS MÍNIMOS BROMATOLÓGICOS:

RUBRO: HELADERÍAS.

Sector de atención al público:

- Pisos lavables (*cerámicos, mosaicos o estucado de cemento*).
- Paredes revocadas y pintadas.
- Pileta para lavado de utensilios y manos con provisión de agua corriente instalada en un sector adecuado donde se impermeabilice la pared.
- Sistema para el lavado de cucharas de fluido continuo, alimentado por agua fría.
- Baño instalado y provisto de elementos de higiene personal (*jabón, papel higiénico, toallas de papel*) accesible y para uso exclusivo del público. Debe contar con ventilación al exterior.
- Canasto con tapa para la disposición de residuos, de tamaño acorde a la actividad, ubicado en la vía pública.
- Tramitar la Libreta Sanitaria del personal en la Dirección de Bromatología Municipal.

.....
Firma, Aclaración y DNI.

(Consultas a la Área de Habilitaciones Generales – 15466550 / 456482 interno 35)